



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.241/69
11 de noviembre de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION
ENCARGADO DE ELABORAR UNA CONVENCION
INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA
DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS
POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION,
EN PARTICULAR EN AFRICA

Décimo período de sesiones
Nueva York, 6 a 17 de enero de 1996
Tema 5 del programa

EXAMEN DE LA SITUACION RELATIVA A LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Nota de la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	2
II. RECURSOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	4 - 7	2
III. FONDO FIDUCIARIO	8 - 41	3
IV. FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	42 - 47	13
V. SITUACION DE LA DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA	48 - 53	15
Apéndices		17

I. INTRODUCCION

1. Mediante su resolución 47/188 de 22 de diciembre de 1992, la Asamblea General creó un Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias y un Fondo Fiduciario especial, que serían administrados por el jefe de la secretaría ad hoc bajo la dirección del Secretario General de las Naciones Unidas. El propósito de esos Fondos sería el siguiente:

- a) ayudar a los países en desarrollo afectados por la desertificación y la sequía, en particular los países menos adelantados, a participar plena y eficazmente en el proceso de negociación; y
- b) complementar los limitados recursos presupuestarios ordinarios destinados a financiar el proceso de negociación.

2. Posteriormente, y en virtud de su resolución 49/234 de 23 de diciembre de 1994, aprobada en el cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General prorrogó el mandato de esos dos Fondos para el período provisional. También modificó el mandato del Fondo Fiduciario del CIND teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por el Comité respecto de la participación de organizaciones no gubernamentales en sus períodos de sesiones.

3. En el presente documento se examinan las actividades del actual bienio, 1996-1997, hasta el 30 de septiembre de 1996 (último informe oficial disponible a la fecha de presentación del documento) que se han financiado con cargo a las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario y el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. También se resume el uso que ha dado la Secretaría a los recursos del presupuesto ordinario en el mismo período. Atendiendo a la solicitud hecha por algunas delegaciones en el noveno período de sesiones del CIND, el documento incluye las actividades programadas por la Secretaría para el último trimestre de 1996; las actividades programadas para el año 1997 se incluirán en la adición 1 al presente documento. Por último, se presenta información sobre las promesas de contribución pendientes y las contribuciones recibidas para ambos Fondos del CIND de 1993 a 1996.

II. RECURSOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

4. Los recursos del presupuesto ordinario se utilizan fundamentalmente para sufragar los gastos de personal, viajes, servicios de consultores y comunicaciones así como los gastos generales de funcionamiento, como mantenimiento y suministros. En el apéndice A figura el total de créditos habilitados y los gastos de la Secretaría con cargo al presupuesto ordinario correspondientes al bienio en curso.

5. Para el año 1996 se ha habilitado un crédito de 932.000 dólares de los EE.UU. para sufragar los sueldos y gastos conexos de cinco puestos del cuadro orgánico y cuatro del cuadro de de servicios generales (un D-2, un D-1, un P-5, un P-4, un P-3 y cuatro SG), el mismo número de puestos que en el bienio anterior.

6. Para viajes oficiales de funcionarios se ha habilitado un crédito de 126.600 dólares en 1996. Estos recursos se han destinado a la participación de funcionarios de la Secretaría en el noveno período de sesiones del CIND, la participación y representación de la Secretaría en reuniones intergubernamentales y entre organismos, la participación en talleres y seminarios sobre la desertificación y viajes de consulta con la Sede y de servicio a la Asamblea General.

7. Los recursos habilitados para servicios de consultores durante este período ascienden a 389.800 dólares. Estos servicios se han utilizado principalmente para reforzar la labor de coordinación y facilitación de la Secretaría en las regiones a que se refieren los anexos de la Convención. También se ha destinado a organizar y promover campañas de sensibilización e información del público y a ciertas actividades especiales para las que la Secretaría no disponía de la capacidad necesaria.

III. FONDO FIDUCIARIO

8. En el párrafo 13 de su resolución 47/188, la Asamblea General decidió que el proceso de negociación se financiara "con cargo a los recursos presupuestarios existentes de las Naciones Unidas, sin menoscabo de las actividades programadas, y mediante contribuciones voluntarias a un fondo fiduciario" que se establecería concretamente para dicho fin hasta que terminaran las negociaciones. La Asamblea instó también "a los gobiernos y las organizaciones de integración económica regional a que aportaran contribuciones generosas al Fondo Fiduciario".

9. En el apéndice C se describe el estado de las contribuciones y las promesas pendientes de contribución al Fondo Fiduciario.

10. Los gastos efectuados a la fecha en 1996 con cargo al Fondo Fiduciario, que suman 1.760.900 dólares (con inclusión del 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas) figuran resumidos por objeto de los gastos en el cuadro 1 del apéndice D.

11. La Secretaría ha establecido contactos y concertado acuerdos con varios países y con organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales a fin de obtener apoyo para las actividades extrapresupuestarias concretas en las cuatro esferas siguientes, que se resumen en las secciones que siguen:

- a) organización de seminarios nacionales de sensibilización y otras actividades preparatorias para la elaboración de los programas de acción nacionales;
- b) procesos de consulta a nivel subregional y regional como actividades preparatorias de la elaboración de programas de acción subregionales o regionales;

- c) información pública;
- d) participación de organizaciones de base comunitaria en la aplicación de la Convención.

12. A continuación se informa de los gastos registrados oficialmente en las cuentas al mes de septiembre de 1996 que son atribuibles a cada una de las actividades mencionadas supra. No obstante, hay que tener en cuenta que esos gastos atribuidos constituyen sólo una parte del costo total de las actividades ya que el sistema de notificación global de otros gastos pertinentes (por ejemplo, los de personal y de comunicaciones) no permite un claro prorrateo de la totalidad de los gastos entre las distintas actividades.

A. Organización de seminarios nacionales de sensibilización y otras actividades preparatorias a nivel nacional

	(En dólares de los EE.UU.)
Gastos registrados de enero a septiembre de 1996	199 700
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	<u>26 000</u>
Total de gastos registrados en 1996	<u><u>225 700</u></u>

13. La Secretaría ha seguido facilitando la organización de seminarios nacionales de sensibilización sobre la aplicación futura de la Convención y las actividades desarrolladas durante el período provisional. Al promover el contacto entre los diversos agentes que actúan en el plano nacional, esos seminarios contribuirán a la incorporación en el proceso de aplicación de la Convención de todas las partes interesadas a nivel nacional, comprendidas instituciones u organizaciones que aún no hayan participado en el proceso. Cada seminario se puede organizar por un costo de 8.000 dólares, aproximadamente.

14. Como foros de presentación e intercambio, estos seminarios también constituyen una oportunidad para reunir a importantes agentes de la sociedad civil así como a los representantes locales de los organismos donantes. Utilizando las contribuciones al Fondo Fiduciario y en colaboración con las organizaciones internacionales o regionales competentes, la Secretaría ha podido facilitar la organización de estos seminarios en los siguientes países durante los nueve primeros meses de 1996:

Africa:	Enero	Angola, Madagascar
	Mayo	Djibouti, Mozambique, Swazilandia, Gambia (financiado por el Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel, CILSS)
	Junio	Ghana
	Julio	República Centroafricana
América Latina y el Caribe:	Enero	Perú (financiado por la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
	Marzo	Bolivia (financiado por el PNUD)
	Abril	Argentina (financiado por el PNUD), Cuba
	Septiembre	Haití, Santo Domingo
Asia:	Marzo	Irán, Turkmenistán
	Mayo	Jordania
	Junio	China

15. Además, con el fin de prestar apoyo a otras actividades preparatorias a nivel nacional, la Secretaría ha concedido una donación de 20.000 dólares al CILSS para la elaboración de programas de acción nacionales en los Estados miembros del CILSS.

16. Los gastos efectuados en el bienio en curso hasta septiembre de 1996 en la organización de seminarios nacionales de sensibilización y otras actividades preparatorias a nivel nacional incluyen 135.300 dólares por concepto de donaciones y unos 64.400 dólares por concepto de viajes de personal del CIND para prestar servicio a los seminarios.

17. Durante el período de octubre a diciembre de 1996 la Secretaría facilitará la organización de otros seminarios, por un costo estimado de 56.000 dólares en donaciones, 4.000 dólares en honorarios y viajes de consultores (para ayudar a organizar y preparar la documentación de base para los seminarios) y unos 25.500 dólares en viajes de personal:

Africa:	Noviembre	Libia (financiado por el Gobierno de Libia)
	Diciembre	Argelia, Camerún
Asia:	Octubre	Siria, Kazakstán, Armenia, Myanmar
	Noviembre	Yemen

18. Si se dispone de suficientes recursos, el objetivo sería organizar tales seminarios en todos los países afectados que lo solicitaran en Africa, Asia y América Latina y el Caribe.

19. En lo que queda de 1996, la Secretaría también promoverá actividades nacionales preparatorias en Africa, además de los seminarios de sensibilización. Se han programado las siguientes actividades:

- a) La Secretaría pagará la segunda cuota de 10.000 dólares de una donación al Organismo Eritreo para el Medio Ambiente destinada a los preparativos para la elaboración del programa de acción nacional en Eritrea.
- b) Se ha programado un taller en que participarán 15 centros africanos de coordinación para la Convención, que tendrá lugar del 18 al 22 de noviembre de 1996 en Nouakchott (Mauritania). Su objetivo es aclarar algunas cuestiones importantes de la aplicación de la Convención. Los participantes examinarán los procesos que se han puesto en marcha en los países interesados y la experiencia adquirida tras la adopción de la Convención y la resolución sobre las medidas urgentes para Africa. El taller será una importante oportunidad para comparar la experiencia de la labor realizada hasta la fecha. Contribuirá a la búsqueda de soluciones coordinadas a los problemas con que han tropezado los países durante el período provisional. El costo de la organización del taller se estima actualmente en unos 116.600 dólares; y
- c) También se ha proyectado que el Senegal, Mauritania y Lesotho emprendan campañas de información sobre la aplicación de la Convención para sus poblaciones nacionales/locales. La asistencia financiera a estas actividades totalizaría unos 50.000 dólares en donaciones.

B. Procesos de consulta a nivel subregional y regional

	(En dólares de los EE.UU.)
Gastos registrados de enero a septiembre de 1996:	355 200
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	46 200
Total de gastos registrados en 1996	<u>401 400</u> =====

20. La finalidad de las actividades regionales y subregionales es dar a conocer la Convención y facilitar los procesos de consulta que en ella se prevén. Esas actividades pueden tener tanto un efecto horizontal, al fomentar la cooperación regional, como un efecto vertical, al estimular las actividades a nivel nacional. En este proceso la Secretaría procura velar por la coherencia y la compatibilidad de estas actividades en todo el mundo con los objetivos de la Convención.

Procesos de consulta a nivel subregional

21. El proceso de consulta a nivel subregional consiste en reuniones organizadas por alguna organización subregional que sirve de organismo coordinador con el apoyo de la Secretaría. Allí se reúnen representantes de los gobiernos de una subregión determinada, de países donantes y de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes con el objeto de estudiar las posibilidades existentes en la subregión para la aplicación de la Convención y examinar las medidas adoptadas durante el período provisional. Suelen organizarse conjuntamente con un taller que reúne a profesionales de los medios de comunicación de la subregión.

22. Estas reuniones y talleres brindan a todos los participantes la oportunidad de aprender más sobre la Convención y de formular una posición común y clara sobre sus obligaciones y funciones respectivas. Estos foros también permiten dar a conocer a los participantes los últimos acontecimientos relativos a la Convención y sus consecuencias para las actividades en la subregión.

23. El proceso de consulta subregional está bien adelantado en las cuatro subregiones de Africa. En el último trimestre de 1996 la Secretaría facilitará la elaboración de los programas de acción subregionales (PASR) para el Africa meridional, el Africa oriental y la región del Magreb mediante donaciones a la Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional, la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD) y la Unión del Magreb Arabe (UMA).

24. La Secretaría también contribuyó a la organización de una conferencia subregional para el Asia occidental. El propósito de esa conferencia era fomentar la cooperación entre los países de la subregión y promover la labor de seguimiento a nivel nacional. Fue organizada en colaboración con la secretaría del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (CCG), el Centro Internacional para la Investigación de las Zonas Secas (ICARDA), la Oficina Regional para Asia Occidental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD y el Banco Islámico de Desarrollo. Se celebró en Abu Dhabi del 23 al 25 de junio de 1996.

25. Asimismo, la Secretaría contribuyó, con el apoyo del PNUMA y el PNUD, a la organización de la primera reunión subregional para la región de América Central y el Caribe, celebrada en Santo Domingo del 18 al 20 de abril de 1996. La finalidad de la reunión era dar a conocer a los países de la subregión los beneficios que puede reportar la Convención y dar inicio a un proceso de colaboración entre ellos para aplicarla.

Procesos de consulta a nivel regional

26. En Asia se celebró una conferencia regional en Nueva Delhi del 21 al 23 de agosto de 1996. Su finalidad era definir el marco y las prioridades de la estrategia de ejecución del Anexo de aplicación regional para Asia. En Beijing, del 5 al 11 de agosto de 1996, se celebró un foro africano-asiático sobre la desertificación con el objeto de ayudar a los países africanos a

formular sus programas nacionales de lucha contra la desertificación y/o mitigación de los efectos de la sequía y a los países asiáticos a aclarar y afinar sus políticas al respecto.

27. En América Latina y el Caribe se celebró la primera conferencia regional en Buenos Aires del 24 al 26 de enero de 1996. Fue organizada con el apoyo del PNUD y del PNUMA. Allí se sentaron las bases para la aplicación de la Convención en los planos nacional y regional y se acordaron medidas de cooperación para la región. En la Ciudad de México se celebró una reunión de seguimiento los días 17 a 19 de junio de 1996, con el apoyo del PNUD, el PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Se adelanta en la creación de un mecanismo de coordinación regional para la región de América Latina y el Caribe.

28. Los gastos efectuados en el bienio en curso hasta septiembre de 1996 en relación con las actividades subregionales y regionales mencionadas incluyen 105.800 dólares en donaciones para contribuir a los gastos locales de logística, 22.000 dólares en apoyo de la primera conferencia regional celebrada en Buenos Aires, 12.500 dólares en servicios de consultores, unos 131.100 dólares en viajes de participantes y unos 83.800 dólares en viajes de funcionarios de la Secretaría en apoyo de las diferentes actividades.

29. En el último trimestre de 1996 se estima que se necesitarán unos 122.000 dólares para donaciones de apoyo a la elaboración de los programas de acción subregionales, 53.500 dólares para viajes de funcionarios de la Secretaría y 130.600 para servicios y viajes de consultores en relación con: a) el Programa de Acción Regional y las reuniones subregionales y regionales de la región de América Latina y el Caribe; b) la formulación de un Programa de Acción Regional para Asia como parte de los preparativos de una reunión ministerial que se ha de celebrar en Beijing en 1997, y c) el comienzo de la formulación del Programa de Acción Regional para Africa.

C. Información pública

	(En dólares de los EE.UU.)
Gastos registrados de enero a septiembre de 1996	48 900
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	<u>6 400</u>
Total de gastos registrados en 1996	<u><u>55 300</u></u>

30. Una actividad importante de la Secretaría consiste en sensibilizar al público ante el problema de la desertificación y en promover la Convención y su aplicación. En sus últimos períodos de sesiones, el Comité ha hecho hincapié en la necesidad de continuar e intensificar las actividades de sensibilización del público.

31. La Asamblea General proclamó el 17 de junio "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía" (resolución A/49/115). El Día constituye una ocasión propicia para las actividades de información pública de la Secretaría que reviste particular importancia en el período que media hasta la primera Conferencia de las Partes.

32. Para potenciar al máximo y reforzar las actividades relacionadas con la aplicación, la Secretaría sigue buscando los medios y formas de promover y difundir más ampliamente la Convención tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, entre las autoridades normativas y los órganos decisorios de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación, con inclusión de la radio y la televisión, y los grupos de intereses especiales, como la comunidad empresarial. Con ese fin la Secretaría ha realizado la siguiente labor:

Publicaciones e información

La secretaría produjo una carpeta de material relativo a la Convención y publicó la versión simplificada de ésta en el folleto titulado "Con los pies en la Tierra". Ambos se siguen distribuyendo ampliamente en varios idiomas.

El boletín informativo de la Convención, que comenzó a publicarse en mayo de 1996 para mantener informados al público interesado y a las Partes en la Convención de las diversas actividades que se realizan en relación con ella, sigue publicándose trimestralmente en francés e inglés.

Para obtener una mayor atención y cobertura de los medios de información en publicaciones periódicas, editoriales, revistas, periódicos importantes y revistas de las compañías aéreas, se procuró llegar a los medios de información mencionados especialmente con ocasión del depósito del quincuagésimo instrumento de ratificación. El nuevo material incluyó reportajes especiales, noticias y artículos de opinión, una breve historia de la Convención, reseñas de las cuestiones más importantes, informes de las actividades colectivas principales e información sobre otras diversas actividades que se desarrollan.

La Secretaría también mantiene un enlace directo con la red Internet y un emplazamiento en la World Wide Web. Por ahora el emplazamiento sólo se puede utilizar en inglés, pero será duplicado en francés en los meses venideros. También se prevé introducir otras mejoras de diseño y contenido.

Actos

Con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la Secretaría exhibió la película titulada "Po di Sangui", filmada en Guinea-Bissau. La película está muy relacionada con el

problema de la desertificación y tuvo mucho éxito en el Festival Cinematográfico de Cannes de 1996. Además, el canal de televisión CNN transmitió un documental especial sobre la desertificación, de la serie "UN in Action", antes del 17 de junio de 1996.

Actividades de promoción

Como parte de su campaña de promoción, la Secretaría produjo unas camisetas especiales con un diseño alusivo a la Convención, que se usaron y distribuyeron con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

33. Los gastos efectuados en el bienio en curso hasta septiembre de 1996 en relación con las actividades de información pública mencionadas incluyen 7.500 dólares en traducción/edición, 37.000 dólares en impresión y encuadernación y 4.400 dólares en publicidad y promoción.

34. En el último trimestre de 1996 se ha programado:

- a) Producir, en colaboración con el programa Azimut del PNUD, un vídeo que se ha de filmar en la India sobre las causas de la pobreza debida a la desertificación y la forma de erradicarlas y a su vez sobre las causas de la desertificación debida a la pobreza. Se proyecta distribuir el vídeo en todo el mundo y traducirlo a diferentes idiomas. La contribución de la Secretaría a la producción del vídeo es de 25.000 dólares.
- b) Escribir artículos para abonar el terreno hasta la primera Conferencia de las Partes y dar a conocer la Convención, especialmente en la época de su entrada en vigor (por un costo estimado de 20.000 dólares).
- c) Publicar una revista de historietas sobre la desertificación destinada principalmente a los jóvenes, recurriendo al humor y al lenguaje común para explicar los problemas de la desertificación y los esfuerzos que se hacen por hallarle solución. Se publicará inicialmente en español, francés e inglés (por un costo estimado de 20.000 dólares).
- d) Publicar el folleto "Con los pies en la Tierra" y la carpeta de material relativo a la Convención en portugués y reimprimir la carpeta en francés (por un costo estimado de 10.200 dólares).
- e) Contratar los servicios de un fotógrafo profesional para la producción de fotografías sobre la desertificación a fin de incluirlas en el material destinado a los medios de comunicación y utilizarlas en los actos de promoción de la Convención (por un costo estimado de 6.000 dólares).

- f) Producir y distribuir 5.000 alfileres distintivos con ocasión de la entrada en vigor de la Convención el 26 de diciembre de 1996 (por un costo estimado de 5.000 dólares).
- g) Publicar el tercer número del boletín de la Convención (por un costo estimado de 3.500 dólares), y
- h) Comenzar los preparativos para establecer una biblioteca de medios impresos y audiovisuales que reúna los principales documentos y publicaciones (impresos y en vídeo) producidos por la Secretaría y otros autores sobre los diversos aspectos y cuestiones de la desertificación y facilite el acceso a ellos para su consulta.

D. Participación de organizaciones de base comunitaria
en la aplicación de la Convención

	(En dólares de los EE.UU.)
Gastos registrados de enero a septiembre de 1996	375 700
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	<u>48 800</u>
Total de gastos registrados en 1996	<u><u>424 500</u></u>

35. La Secretaría también promueve la participación popular en la aplicación de la Convención al facilitar y coordinar las actividades relacionadas con la participación de las comunidades afectadas en la aplicación de la Convención y al promover iniciativas para la difusión de información sobre ésta. Tal participación se promueve principalmente en colaboración con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y mediante donaciones. Se conceden donaciones para contribuir a los gastos de las actividades relacionadas con la Convención y para fomentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en la esfera de la aplicación de la Convención.

36. Entre las actividades y proyectos que han recibido recursos del Fondo Fiduciario se cuentan las siguientes:

- a) reuniones subregionales de organizaciones no gubernamentales sobre las prácticas óptimas para fomentar la participación de las organizaciones no gubernamentales y hacer participar a las comunidades afectadas en la ejecución de los planes de acción en Africa occidental, oriental, central y meridional;
- b) una conferencia regional de organizaciones no gubernamentales en Asia sobre la aplicación de la Convención y el fomento de la cooperación y la participación de las organizaciones no gubernamentales asiáticas, las comunidades ganaderas, los gobiernos y las instituciones de ciencia y tecnología, celebrada en Islamabad (Pakistán) del 27 al 30 de enero de 1996;

- c) un taller internacional de organizaciones no gubernamentales sobre las actividades de colaboración para aplicar la Convención en la Cuenca Euromediterránea, celebrado en Túnez del 28 al 30 de marzo de 1996;
- d) tres actividades iniciadas en Malí, Burkina Faso y la India con el objeto de fomentar la participación de la mujer en la aplicación de la Convención y traducir las partes pertinentes de la Convención a los idiomas locales;
- e) un proyecto destinado a incorporar el enfoque participatorio de la Convención en el programa de trabajo de las organizaciones intergubernamentales de Africa;
- f) preparación de material de información sobre la Convención destinado a los países del norte; y
- g) asistencia a las organizaciones no gubernamentales para promover el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía mediante actos organizados por los medios de comunicación en sus regiones.

37. Además, mediante las contribuciones al Fondo Fiduciario se ha facilitado la participación de las organizaciones no gubernamentales en los períodos de sesiones en el CIND.

38. Los gastos efectuados en el bienio en curso hasta septiembre de 1996 en relación con las actividades mencionadas incluyen 10.200 dólares en honorarios y viajes de consultores para la preparación de la documentación de una reunión del CILSS y organizaciones no gubernamentales, 193.300 dólares en viajes de especialistas de organizaciones no gubernamentales, 12.200 dólares en viajes de funcionarios para participar en actividades de organizaciones no gubernamentales y OIG, y 160.000 dólares en donaciones para las actividades mencionadas.

39. Para el último trimestre de 1996 se han programado las siguientes actividades en esta esfera:

- a) conferencias subregionales de organizaciones no gubernamentales para informar a las comunidades de la Convención y estudiar las posibilidades de cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos en la región (región del Asia central -Kirguistán, noviembre; región del Africa occidental -Mauritania, diciembre);
- b) reuniones regionales de organizaciones no gubernamentales para dar a conocer mejor la Convención, fomentar la participación de las comunidades europeas en su aplicación y estudiar formas de colaboración entre las organizaciones no gubernamentales europeas y las del sur (región de Europa -Bélgica, octubre; región Euromediterránea -Francia, diciembre);
- c) foros internacionales de organizaciones no gubernamentales para promover la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales,

intercambiar la experiencia diversa y examinar la aplicación de la Convención (Estados Unidos -San Francisco, noviembre; la India -Hyderabad, diciembre);

- d) una serie de seminarios de dos días de duración con participación de representantes de la Comisión Europea y miembros del Parlamento Europeo, representantes de la Secretaría de los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico y los representantes permanentes de los Estados miembros de la Unión Europea en Bruselas, con el fin de especificar y examinar la función que corresponde a los países europeos en la aplicación de la Convención (Bruselas, Bélgica, 5 y 6 de diciembre).
- e) puesta en marcha de proyectos experimentales (una explotación forestal que ha de ser trabajada por alumnos de la enseñanza secundaria y una explotación de forraje de calidad en el desierto de Kubqui) para crear conciencia en Mongolia de la importancia y urgencia de combatir la desertificación.
- f) publicación de un número especial de "IMPACT", boletín de la Climate Africa Network, en que se examinará la vinculación entre el cambio climático y la desertificación y la utilidad del Segundo Informe de Evaluación del IPCC en lo que atañe a la desertificación; y
- g) un proyecto experimental de dos años de duración para promover la participación de la mujer en la aplicación de la Convención en Níger.

40. Las actividades señaladas del último trimestre costarían unos 17.000 dólares por concepto de viajes de personal y unos 169.500 dólares por concepto de donaciones.

41. Teniendo presentes los costos de los diversos proyectos y actividades que se prevé realizar durante el presente bienio y la actual situación del Fondo Fiduciario, quizá el CIND desee hacer un llamamiento a los posibles donantes para que contribuyan al Fondo y dar nuevas orientaciones al Secretario Ejecutivo para la utilización de éste en el futuro.

IV. FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

	(En dólares de los EE.UU.)
Gastos registrados de enero a septiembre de 1996	948 500
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	<u>123 300</u>
Total de gastos registrados en 1996	<u>1 071 800</u> =====

42. En el apéndice E se presenta el estado de las contribuciones y las promesas pendientes de contribución al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. En el cuadro 2 del apéndice D figura un breve cuadro con los gastos del bienio en curso.

43. En los nueve primeros meses del bienio en curso se destinaron unos 475.500 dólares a financiar el viaje de 90 participantes de 66 países que reunían las condiciones para recibir asistencia al octavo período de sesiones del CIND (Ginebra, 5 a 16 de febrero) y unos 473.000 dólares a financiar el viaje de 100 participantes de 67 países calificados al noveno período de sesiones del CIND (Nueva York, 3 a 13 de septiembre).

44. En el último trimestre de 1996 se estima que se necesitarán unos 18.000 dólares para financiar el viaje de participantes a la reunión del Grupo Consultivo sobre los parámetros e indicadores relativos a la aplicación de la Convención (Ginebra, 13 y 14 de noviembre).

45. Tras deducir el total de los gastos estimados para 1996, de 1.092.200 dólares (incluido el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas), y proveer a los gastos de apoyo a los programas de 1997 y a la reserva operacional en efectivo, queda disponible para 1997 un remanente de 1.100.000 dólares, aproximadamente. Al asignar los fondos remanentes, se seguirá dando prioridad a los países menos adelantados afectados por la sequía y la desertificación. La Secretaría distribuirá nuevamente durante el décimo período de sesiones, en la adición 2 al presente documento, una lista de los países cuya participación se ha financiado con cargo al Fondo junto con un estado actualizado de las contribuciones y de las promesas pendientes de contribución al Fondo Fiduciario y al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias.

46. Respecto del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias se pueden prever dos posibilidades presupuestarias, que dependen del nivel de las contribuciones y de si se ha de celebrar otro período de sesiones después del décimo. La primera consiste en financiar el viaje de por lo menos un representante de cada uno de los países en desarrollo afectados y de dos representantes por país menos adelantado afectado para su participación en un (o posiblemente dos) período(s) de sesiones del CIND en 1997 y en la primera Conferencia de las Partes. La segunda, en el supuesto de que el nivel de las contribuciones fuera insuficiente, consistiría en financiar sólo el viaje de un representante por país menos adelantado afectado.

47. A la luz de lo anterior y del estado actual del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, el CIND tal vez desee hacer un llamamiento a los posibles donantes para que contribuyan al Fondo y dar nuevas orientaciones al Secretario Ejecutivo para su utilización futura.

V. SITUACION DE LA DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA

48. En el apéndice F se descubre la situación de la dotación de personal de la Secretaría al 30 de septiembre de 1996. No se toman en consideración los servicios de consultores ni el personal supernumerario contratado para ayudar a la Secretaría durante los períodos de sesiones del Comité.

49. Respecto de la situación de la dotación de personal cabe señalar lo siguiente:

- a) Suiza sigue financiando los servicios de un miembro del cuadro orgánico;
- b) la OMM sigue adscribiendo a la Secretaría a un funcionario del cuadro orgánico y ha contribuido a financiar el puesto de un funcionario del cuadro de servicios generales;
- c) el Canadá sigue financiando el puesto del asesor jurídico;
- d) Suecia ha financiado el puesto de un funcionario del cuadro orgánico hasta el 15 de septiembre de 1996 y se ha pedido al Gobierno de Suecia que lo siga financiando hasta fines de diciembre de 1997;
- e) parte de la contribución aprobada del FIDA de 400.000 dólares al Fondo Fiduciario se utiliza para financiar el puesto de un experto asociado;
- f) Italia ha adscrito a la Secretaría un funcionario subalterno del cuadro orgánico (FSCO) que trabajará durante un año (con posibilidad de prórroga por otro año) en la esfera de los medios de información y las comunicaciones;
- g) con cargo al Fondo Fiduciario se ha contratado a un funcionario supernumerario para que preste servicios de secretaría a los funcionarios del cuadro orgánico;
- h) la Secretaría estará en condiciones de contratar a dos funcionarios supernumerarios de secretaría del cuadro de servicios generales por sendos períodos de tres meses en el último trimestre de 1996 con fondos de la Cuenta de Apoyo de las Naciones Unidas.

50. Una dependencia administrativa del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible (DCPDS) en Ginebra sigue prestando apoyo administrativo a la Secretaría proporcionándole los servicios de un funcionario del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales.

51. Hasta ahora funcionarios de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (por ejemplo, el especialista en gestión de sistemas, un funcionario de apoyo al sistema de computación, y un funcionario de apoyo a la programación) han prestado servicio de informática

a la Secretaría. Sin embargo, como ya se ha concluido prácticamente el traslado de la secretaría de la Convención Marco a Bonn, la Secretaría del CIND deberá financiar su propio personal de sistemas de computación a partir del último trimestre de 1996, y para ello necesitará fondos adicionales.

52. En el apéndice G figura la estructura de la dotación de personal de la Secretaría, con un resumen de las principales esferas de actividad de cada funcionario e indicación de las fuentes de financiación de los puestos respectivos. Debido a que la dotación de personal es mínima, es importante reconocer que los funcionarios suelen tener que desempeñar otras funciones, dependiendo del volumen de trabajo de la Secretaría en un momento dado.

53. Por último, hay que señalar que los contratos para los puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario siguen siendo de corta duración debido a la incertidumbre financiera y a que la calidad y el nivel de los servicios que puede prestar la Secretaría al CIND se ve influida y limitada por el nivel y la recepción oportuna de las contribuciones al Fondo Fiduciario de apoyo a la Secretaría.

Apéndice A

PRESUPUESTO ORDINARIO

TOTAL DEL CREDITOS HABILITADOS Y DE GASTOS POR OBJETO DE LOS GASTOS

Bienio 1996-1997

(En dólares de los EE.UU.) 1/

Objeto de los gastos		Total de créditos habilitados 1996 <u>2/</u>	Total de gastos 1996 <u>1/</u>	Saldo de los créditos 1996
010	Puestos de plantilla <u>3/</u>	702 100,00	583 655,43	118 444,57
040	Consultores	389 800,00	381 676,15	8 123,85
050	Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	4 700,00	360,55	4 339,45
100	Gastos comunes de personal <u>3/</u>	224 700,00	229 577,40	(4 877,40)
113	Gastos de representación	500,00	450,00	50,00
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	126 600,00	112 991,09	13 608,91
434	Alquiler y mantenimiento de equipo de procesamiento de datos	4 800,00	3 237,43	1 562,57
440	Comunicaciones	35 800,00	37 107,26	(1 307,26)
451	Recepciones oficiales	2 900,00	-	2 900,00
490	Servicios diversos	8 600,00	1 350,46	7 249,54
500	Suministros y materiales	7 700,00	923,25	6 776,75
610	Mobiliario y equipo de oficina	4 200,00	-	4 200,00
Total		1 512 400,00	1 351 329,02	161 070,98

1/ Según el informe de las Naciones Unidas sobre los créditos habilitados hasta el 30 de septiembre de 1996.

2/ Sólo se han habilitado los créditos para el primer año del bienio.

3/ Incluye algunos cargos por concepto de sueldos correspondientes al bienio anterior: puestos de plantilla, 36.846,84 dólares; y gastos comunes de personal, 12.843,05 dólares.

Apéndice B

CONTRIBUCIONES Y PROMESAS PENDIENTES DE CONTRIBUCION AL FONDO FIDUCIARIO DE APOYO AL PROCESO DE NEGOCIACION RECIBIDAS AL 24 DE OCTUBRE DE 1996

(En dólares de los E.E.U.U.)

Contribuciones recibidas

<i>País/organización donante</i>	1993	1994	1995	1996	Total	<i>Promesas pendientes</i>
<i>Alemania</i>	-	-	-	-	-	197 368
<i>Antigua/Barbuda</i>	-	-	-	1 250	1 250	-
<i>Australia</i>	34 915	86 160	-	50 000	171 075	-
<i>Canadá</i>	134 982	134 380	147 620	152 836	569 818	8 266
<i>China, República Popular de</i>	-	-	-	50 000	50 000	-
<i>Chipre</i>	1 000	-	-	-	1 000	-
<i>Dinamarca</i>	-	200 000	244 410	453 000	897 410	200 000
<i>España</i>	-	-	-	175 345	175 345	260 000
<i>Estados Unidos</i>	200 000	150 000	-	15 000	365 000	30 000*
<i>Finlandia</i>	-	89 522	-	-	89 522	-
<i>Francia</i>	105 542	15 842	-	-	121 384	-
<i>Grecia</i>	-	5 000	-	-	5 000	-
<i>Israel</i>	-	-	3 158	-	3 158	-
<i>Italia</i>	-	-	-	46 919	46 919	165 016
<i>Japón</i>	-	123 300	505 330	587 185	1 215 815	-
<i>Kenya</i>	-	5 000	-	-	5 000	-
<i>Noruega</i>	187 971	62 978	255 200	254 562	760 711	-
<i>Países Bajos</i>	555 139	-	-	478 750	1 033 889	490 840
<i>Rusia</i>	-	128 287	134 000	-	262 287	-
<i>Suiza</i>	125 310	-	535 380	235 250	1 364 824	57 400
<i>Suecia</i>	-	2 000	-	-	2 000	-
<i>FIDA</i>	-	-	200 000	200 000	400 000	-
<i>CE</i>	-	-	64 875	-	64 875	-
<i>OMM</i>	-	-	32 468	31 515	63 983	-
<i>PNUMA</i>	300 000	50 000	80 000	-	430 000	-
<i>Total</i>	1 644 859	1 521 353	2 202 441	2 731 612	8 100 265	1 408 890

* Depositado en poder del PNUMA; será transferido al Fondo Fiduciario del CMI.

Apéndice C

TOTAL DE GASTOS POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En dólares de los EE.UU.)*

Bienio 1996-1997

(Al 30 de septiembre de 1996)

Cuadro 1

Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de negociación

Código	Descripción	Gastos
030	Personal supernumerario en general	428 328,34
040	Honorarios y gastos de viaje de consultores	22 661,77
060	Grupos especiales de expertos	1 917,84
080	Contratos de servicios individualizados	24 240,00
210	Viaje de participantes y representantes	324 338,60
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	252 003,37
330	Contratos de traducción externa/interpretación	13 074,91
350	Impresión y encuadernación externas	37 142,23
391	Publicidad y promoción	4 407,50
400	Gastos generales de funcionamiento	31 113,63
500	Suministros y materiales	3 023,97
830	Donaciones y contribuciones	416 044,65
	Total de gastos	1 558 296,81
	13% por concepto de gastos de apoyo a los programas de las Naciones Unidas	202 578,59
	Total general de gastos	1 760 875,40

* Según el informe de las Naciones Unidas sobre los créditos habilitados hasta el 30 de septiembre de 1996.

Cuadro 2

Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias

Código	Descripción	Gastos
210	Viajes de participantes y representantes	948 507,03
	13% por concepto de gastos de apoyo a los programas de las Naciones Unidas	123 305,91
	Total de gastos	1 071 812,94

Apéndice D

CONTRIBUCIONES Y PROMESAS PENDIENTES DE CONTRIBUCION AL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS RECIBIDAS AL 24 DE OCTUBRE DE 1996

(En dólares de los E.E.U.U.)

Contribuciones recibidas

<i>País/organización donante</i>	1993	1994	1995	1996	<i>Total</i>	<i>Promesas pendientes</i>
<i>Alemania</i>	185 827	—	41 634	—	227 461	197 368
<i>Antigua/Barbuda</i>	—	—	—	1 250	1 250	—
<i>Australia</i>	—	65 735	—	100 000	165 735	—
<i>Austria</i>	—	10 000	—	20 000	30 000	—
<i>Benin</i>	—	1 000	—	—	1 000	—
<i>Canadá</i>	77 662	—	86 095	—	163 757	—
<i>Sanamarca</i>	199 985	—	—	200 000	399 985	200 000
<i>España</i>	42 024	19 985	26 479	—	88 488	—
<i>Estados Unidos</i>	50 000	—	—	—	50 000	—
<i>Francia</i>	103 999	64 540	—	—	168 539	—
<i>Grecia</i>	—	5 000	—	—	5 000	—
<i>Irlanda</i>	—	71 500	16 391	15 962	103 853	—
<i>Italia</i>	90 744	—	—	46 919	137 663	—
<i>Japón</i>	—	300 000	200 000	300 000	800 000	—
<i>Corea</i>	—	50 000	—	—	50 000	—
<i>Malasia</i>	—	—	10 000	—	10 000	—
<i>Noruega</i>	199 985	226 359	200 000	254 562	880 906	—
<i>Países Bajos</i>	—	—	—	100 000	100 000	100 000
<i>Panamá</i>	—	—	500	—	500	—
<i>Portugal</i>	—	15 000	—	—	15 000	—
<i>Reino Unido</i>	111 727	—	—	—	111 727	—
<i>Suecia</i>	262 280	—	150 128	—	412 408	—
<i>Suiza</i>	66 013	—	70 000	—	136 013	—
<i>CE</i>	—	—	64 875	—	64 875	—
<i>Total</i>	1 390 246	829 119	866 102	1 038 693	4 124 160	497 368

Apéndice E

SITUACION DE LA DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA

(Al 30 de septiembre de 1996)

Categoría	Presupuesto ordinario	Recursos extrapresupuestarios (Fondo Fiduciario, adscripción, FSCO)		Total
D-2	1	0		1
D-1/L-6	1	0		1
P-5/L-5	1	1	Financiado por el Canadá	4
		1	Financiado por Suiza	
		1	Adscrito por la OMM	
P-4/L-4*	1	0		1
P-3/L-3	1	1	Financiado por Suecia	2
P-2/L-2	0	1	Financiado por el FIDA	
		1	FSCO financiado por Italia	2
Total D/P/L	5	6		11
Servicios generales	4	1		6
		1	Financiado por la OMS hasta agosto de 1996	
Total	9	8		17

* El puesto debió quedar vacante en junio de 1996 (tras el ascenso del titular anterior a la categoría P-5) a raíz de la crisis financiera de las Naciones Unidas. Se ha solicitado autorización para volver a utilizar el puesto a partir de noviembre de 1996.

Apéndice F

ESTRUCTURA DE LA DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA PROVISIONAL

(Al 30 de septiembre de 1996)

Oficina/cargo	Categoría del puesto/financiación
Oficina del Secretario Ejecutivo Secretario Ejecutivo Secretario Auxiliar administrativo	D-2 <u>1</u> / G-5 <u>1</u> / G-4 <u>1</u> /
Dependencia de Asuntos Jurídicos y de Apoyo al CIND Funcionario principal Asesor Jurídico Experto Jurídico Secretario	D-1 <u>1</u> / L-5 <u>2</u> / L-3 <u>2</u> / G-3 <u>2</u> /
Dependencia de Asuntos Externos, Información Pública y organizaciones no gubernamentales Funcionario de relaciones exteriores Experto asociado Auxiliar de relaciones exteriores Auxiliar de información	P-3 <u>1</u> / L-2 <u>3</u> / G-6 <u>1</u> / G-5 <u>1</u> /
Dependencia de facilitación de actividades Coordinador de políticas/programas Asesor Asesor especial Funcionario de programas (puesto vacante desde junio de 1996) Experto asociado Oficinista	P-5 <u>1</u> / P-5 <u>4</u> / L-5 <u>2</u> / P-4 <u>1</u> / L-2 <u>2</u> / G-3 <u>2</u> /
Administración Funcionario administrativo Auxiliar Auxiliar administrativo Oficinista	P-4 <u>5</u> / G-6 <u>5</u> / G-6 <u>5</u> / G-3 <u>6</u> /
Apoyo de sistemas de computación Funcionario de gestión de sistemas Funcionario de apoyo al sistema de información Funcionario de apoyo a la programación	P-4 <u>7</u> / P-2 <u>7</u> / P-2 <u>7</u> /

(Notas en la página siguiente .)

(Notas del apéndice F.)

- 1/ Financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.
- 2/ Financiado con cargo al Fondo Fiduciario.
- 3/ FSCO adscrito por el Gobierno de Italia.
- 4/ Adscrito por la OMM.
- 5/ Personal del DCPDS remunerado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.
- 6/ Con cargo a la Cuenta de Apoyo de las Naciones Unidas.
- 7/ Funcionario de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
